IES «Mariana Pineda»

Programación del Departamento de Inglés. Curso 2020/21

ÍNDICE:

1. Características del Centro
1.1. Composición del Departamento de Inglés
1.2. Reunión Semanal
1.3. Características del alumnado
1.4. Recursos disponibles
2. Niveles
2.1. Primer Ciclo De La ESO
2.1.1. Libro de Texto
2.1.1.1. 1º ESO
2.1.1.2. 2º ESO
2.1.2. Objetivos
2.1.2.1 Objetivos Generales
2.1.2.2. Objetivos Particulares
2.1.3. Competencias Clave
2.1.3.1. Contribución de la materia a la adquisición de las Competencias Clave
2.1.3.2. Estrategias para alcanzar los objetivos previstos y favorecer la adquisición de las Competencias Clave
2.1.4 Contenidos
2.1.4.1. 1º ESO
2.1.4.2. 2º ESO
2.2. Segundo Ciclo
2.2.1. Libro De Texto
2.2.1.1. 3º Eso
2.2.1.2. 4º Eso
2.2.2. Objetivos
2.2.2.1 Objetivos Generales
2.2.2.2. Objetivos Particulares
2.2.3. Competencias Clave
2.2.3.1. Contribución de la materia a la adquisición de las Competencias Clave
2.2.3.2. Estrategias para alcanzar los objetivos previstos y favorecer la adquisición de las Competencias Clave
2.2.4. Contenidos
2.2.4.1. 3º Eso
2.2.4.2. 4º Eso
2.3. Bachillerato
2.3.1. Libro De Texto
2.3.1.1. Primero de Bachillerato
2.3.1.2. Segundo de Bachillerato
2.3.2. Objetivos
2.3.2.1. Objetivos Generales
2.3.2.2. Objetivos de la materia
2.3.2.3.Objetivos actitudinales
2.3.3. Contenidos
2.3.3.1. 1º Bach
2.3.3.2 2º Bachillerato
3 Metodología
3.1 Temporalización
4. Criterios y Procedimientos de Evaluación
4.1 Procedimientos y su ponderación
4.2 Ponderación por destrezas
5. Criterios de Calificación
6 Garantías de Objetividad
7. Medidas de Atención a la Diversidad y recuperación de Pendientes.
7.1 Plan de seguimiento para el alumnado con Inglés pendiente del curso anterior.
7.2. Plan Específico personalizado para todo el alumnado que está repitiendo curso
8. Uso de las TIC
9. Proyecto Bilingüe
10. Actividades Formativas
11. Actividades Extracurriculares
Anexo 1 Ficha de Registros
Anexo 2 Libros de Lectura.

1. Características del Centro

1.1. Composición del Departamento de Inglés

Profesorado	Destino	Cargo
J. César Falero Folgoso	Definitivo	Tutor 1º Bach
F. Javier García Jiménez	Definitivo	Tutor 4º ESO
Virginia González Mateo	Definitivo	Cotutora 1º ESO D, Coordinadora del Proyecto Bilingüe
Mª Jesús Ripoll Quintana	Definitivo	Tutora 3º ESO
Antonio José Rodríguez Osuna	Definitivo	Jefe de Departamento.

1.2. Reunión Semanal

El departamento se reunirá los Lunes de 18.00 a 19.00 horas

Curso	Grupos	Detalles
1º ESO	4	Todos los grupos adscritos al Proyecto Bilingüe
2º ESO	4	Todos los grupos adscritos al Proyecto Bilingüe
3º ESO	3	Todos los grupos adscritos al Proyecto Bilingüe
4º ESO	3	Todos los grupos adscritos al Proyecto Bilingüe
1º Bachillerato	4	Dos grupos adscritos al Proyecto Bilingüe
2º Bachillerato	3	Sin grupos adscritos, se certifican los cursos anteriores.

1.3. Características del alumnado

Localización: Barrio del Zaidín (Granada). Nivel sociocultural: medio-bajo, clase obrera, inmigrantes y alumnos procedentes de pueblos del cinturón con diferencias individuales. Algunos alumnos disponen de posibilidades de viajar al extranjero con fines culturales o dar clases particulares paralelas.

Apreciables diferencias en interés y capacidad entre los integrantes de los grupos, sobre todo entre el alumnado de ESO.

1.4. Recursos disponibles

- Todas las aulas dotadas de cañón proyector / pantalla digital y equipo de audio.
- 4 radios CD en el Departamento.
- 2 altavoces para conectar aparatos reproductores en formato MP3.
- Colección de vídeos de películas.
- CDs y archivos digitales de vídeo, audio y animaciones que acompañan a los libros de texto.
- Colección de *Readers* de distintos niveles
- Cuenta GSuite para desarrollar Google Classroom.
- Plataformas digitales provistas por las editoriales OUP y Burlington.

2. Niveles

2.1. PRIMER CICLO DE LA ESO

2.1.1. LIBRO DE TEXTO

2.1.1.1. 1º ESO
El libro de texto es ENERGIZE1 de la Editorial OUP.
Libro de lectura según anexo 2
La ficha de registros se adjunta en anexo 1

2.1.1.2. 2º ESO
El libro de texto es *Spectrum 2* de la Editorial OUP.
Libro de lectura según anexo 2
La ficha de registros se adjunta en anexo 1

2.1.2. OBJETIVOS

2.1.2.1 Objetivos Generales
La Educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
La educación secundaria obligatoria contribuirá, además, a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan:
a) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
d) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

2.1.2.2. Objetivos Particulares

La enseñanza de la Lengua extranjera en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:
1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.
3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
7. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
8. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
9. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
10. Manifestar una actitud receptiva y de auto-confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

2.1.3. **Competencias Clave**

a) Las competencias clave y su descripción

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Las competencias clave son esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

La propuesta de aprendizaje por competencias favorecerá, por tanto, la vinculación entre la formación y el desarrollo profesional y además facilita la movilidad de estudiantes y profesionales.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español son las siguientes (con las abreviaturas incluidas en el currículo andaluz):

1. Comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
3. Competencia digital (CD)
4. Aprender a aprender (CAA)
5. Competencias sociales y cívicas (CSC)
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)
7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

En cada materia se incluyen referencias explícitas acerca de su contribución a aquellas competencias clave a las que se orienta en mayor medida. Por otro lado, tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el grado progresivo de adquisición.

- **Comunicación lingüística**

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Con distinto nivel de dominio y formalización -especialmente en lengua escrita-, esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

– El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica (la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua).

– El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las *microfunciones* comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las *macrofunciones* textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

– El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

– El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y

socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

– El componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

La competencia matemática implica la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.
Esta competencia requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos.

Se trata de la importancia de las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.

La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas a través de la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él para la conservación y mejora del medio natural, la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico y capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana, igual que se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resultan necesarios conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología. Asimismo, han de fomentarse las destrezas para utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, y utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.

Han de incluirse actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica, la valoración del conocimiento científico, y el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del Espacio, y los sistemas tecnológicos.

Por último, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere la formación y práctica en la investigación científica y la comunicación de la ciencia.

- **Competencia digital**

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes
habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también, tener una actitud

crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta socialmente acordadas para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar la información, el análisis y la interpretación de la misma, la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto teóricos como técnicos.

- **Aprender a aprender**

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual, todo lo cual se desarrolla a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

- **Competencias sociales y cívicas**

Estas competencias implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados, elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

En concreto, la competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, e implica manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender el mundo en el que se vive, en todos los aspectos sociales, culturales y humanos del mismo. Pero también incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en sociedad.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar la capacidad creadora y de innovación, la capacidad pro-activa para gestionar proyectos, la capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre, las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo, y por último, el sentido crítico y de la responsabilidad.

- **Conciencia y expresiones culturales**

Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Por lo tanto, requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, géneros y estilos, tanto de las bellas artes como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana.

Para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar el conocimiento, estudio y comprensión de distintos estilos y géneros artísticos y de las principales obras y producciones culturales y artísticas; el aprendizaje de las técnicas y recursos; el desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias; la potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos; el interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales; la promoción de la participación en la vida y la activi dad cultural de la sociedad en que se vive; y por último, el desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina para la creación de cualquier producción artística de calidad.

2.1.3.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística de manera directa, completando y enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. Ahora bien, la aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar, una relevancia singular en esta etapa. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas de funcionamiento del sistema de la lengua extranjera, a partir de las lenguas que se conocen, mejorará la adquisición de esta competencia.

A partir de la adquisición del lenguaje, éste se convierte en vehículo del pensamiento humano, en instrumento para la interpretación y representación de la realidad y en la herramienta de aprendizaje por excelencia. Esta materia pues, contribuye de manera esencial al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que acrecienta la capacidad lingüística general confiriéndole nuevas potencialidades y recursos diferentes para la comprensión y expresión, facilitando o completando la capacidad de alumnos y alumnas para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno y cada alumna pueda identificar cómo aprende mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje que ya se inició en Educación primaria pero que debe adquirir en esta etapa un grado mayor de sistematización. El desarrollo de estrategias diversas de aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva en la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.

Esta materia es además un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, forman parte de la cultura común de las diferentes comunidades y naciones. Pero también, en gran medida, son vehículo de comunicación y transmisión cultural, y favorecen el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información

personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.
Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la competencia en tratamiento de la información y competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día. El conocimiento de una lengua extranjera facilita el acceso a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Asimismo, en la medida en que la lengua extranjera exige el contacto con modelos lingüísticos muy diversos, la utilización de recursos digitales para el aprendizaje, es inherente a la materia y este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.
Esta materia incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a adquirir la competencia artística y cultural al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones. En definitiva, vehicular en lengua extranjera el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural a partir de manifestaciones artísticas, contribuirá al desarrollo de esta competencia.
El conocimiento de una lengua extranjera contribuye también a la adquisición de la competencia autonomía e iniciativa personal, en varios sentidos. El currículo fomenta el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

2.1.3.2. Estrategias para alcanzar los objetivos previstos y favorecer la adquisición de las Competencias Básicas
Esto será posible mediante la adopción de una metodología adecuada, interactiva y participativa, que favorezca el trabajo autónomo y responsable, así como mediante una correcta selección de contenidos. Ver el apartado Metodología más adelante.

2.1.4 CONTENIDOS
2.1.4.1 1º ESO

Anexo I

2.1.4.2 2º ESO
Anexo II (apartado 3)

2.2. SEGUNDO CICLO

2.2.1. LIBRO DE TEXTO

2.2.1.1. 3º ESO
El libro de texto es TEAMWORK *3, de la editorial Burlington*.
Libro de lectura según anexo 2
La ficha de registros se adjunta en anexo 1

2.2.1.2. 4º ESO
El libro de texto es *New Action 4, de la editorial Burlington*
Libro de lectura según anexo 2
La ficha de registros se adjunta en anexo 1

2.2.2. OBJETIVOS

2.2.2.1 Objetivos Generales
La Educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás,

practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
La educación secundaria obligatoria contribuirá, además, a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan:
a) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
d) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

2.2.2.2. Objetivos Particulares

La enseñanza de la Lengua extranjera en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:
1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.
3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
7. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la

información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
8. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
9. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
10. Manifestar una actitud receptiva y de auto-confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

2.2.3. COMPETENCIAS BASICAS

Se entiende por competencias básicas de la educación secundaria obligatoria el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todo el alumnado que cursa esta etapa educativa debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la integración social y el empleo.
Nosotros atenderemos, según lo dispuesto en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, a las siguientes competencias básicas:
a) Competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.
b) Competencia de razonamiento matemático, entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.
c) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural, que recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.
d) Competencia digital y tratamiento de la información, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.
e) Competencia social y ciudadana, entendida como aquélla que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.
f) Competencia cultural y artística, que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.
g) Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida.
h) Competencia para la autonomía e iniciativa personal, que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.

2.2.3.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística de manera directa, completando y enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. Ahora bien, la aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar, una relevancia singular en esta etapa. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas de funcionamiento del sistema de la lengua extranjera, a partir de las lenguas que se conocen, mejorará la adquisición de esta competencia.
A partir de la adquisición del lenguaje, éste se convierte en vehículo del pensamiento humano, en instrumento para la interpretación y representación de la realidad y en la herramienta de aprendizaje por excelencia. Esta materia pues, contribuye de manera esencial al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que acrecienta la capacidad lingüística general confiriéndole nuevas potencialidades y recursos diferentes para la comprensión y expresión, facilitando o completando la capacidad de alumnos y alumnas para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno y cada alumna pueda identificar cómo aprende mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje que ya se inició en Educación primaria pero que debe adquirir en esta etapa un grado mayor de sistematización. El desarrollo de estrategias diversas de aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva en la toma de decisiones que favorecen la autonomía

para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.
Esta materia es además un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, forman parte de la cultura común de las diferentes comunidades y naciones. Pero también, en gran medida, son vehículo de comunicación y transmisión cultural, y favorecen el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.
Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la competencia en tratamiento de la información y competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día. El conocimiento de una lengua extranjera facilita el acceso a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Asimismo, en la medida en que la lengua extranjera exige el contacto con modelos lingüísticos muy diversos, la utilización de recursos digitales para el aprendizaje, es inherente a la materia y este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.
Esta materia incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a adquirir la competencia artística y cultural al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones. En definitiva, vehicular en lengua extranjera el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural a partir de manifestaciones artísticas, contribuirá al desarrollo de esta competencia.
El conocimiento de una lengua extranjera contribuye también a la adquisición de la competencia autonomía e iniciativa personal, en varios sentidos. El currículo fomenta el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

2.2.3.2. Estrategias para alcanzar los objetivos previstos y favorecer la adquisición de las Competencias Básicas
Esto será posible mediante la adopción de una metodología adecuada, interactiva y participativa, que favorezca el trabajo autónomo y responsable, así como mediante una correcta selección de contenidos. Ver el apartado Metodología más adelante.

2.2.4. CONTENIDOS

2.2.4.1. 3º ESO
Anexo III

2.2.4.2. 4º ESO
Anexo IV (apartado 4**)**

2.3. BACHILLERATO

2.3.1. LIBRO DE TEXTO

2.3.1.1. Primero de Bachillerato
El libro de texto es ***Make the Grade 1*** de la editorial Burlington.
Libro de lectura según anexo 2
La ficha de registros se adjunta en anexo 1

2.3.1.2. Segundo de Bachillerato
El libro de texto es ***Make the Grade 2*** de la editorial Burlington.
Libro de lectura según anexo 2
La ficha de registros se adjunta en anexo 1

2.3.2. OBJETIVOS

2.3.2.1. Objetivos Generales

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que el Bachillerato tiene como finalidad «proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y destrezas que le permitan progresar en su desarrollo personal y social e incorporarse a la vida activa y a la educación superior».

Por su parte, el artículo 3 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, señala que esta etapa educativa debe contribuir a desarrollar entre el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.

k) Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

l) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

n) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

o) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.3.2.2. Objetivos de la materia

La enseñanza de la Lengua extranjera en el Bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Expresarse e interactuar oralmente de forma espontánea, comprensible y respetuosa, con fluidez y precisión, utilizando estrategias adecuadas a las situaciones de comunicación.

2. Comprender la información global y específica de textos orales y seguir el argumento de temas actuales emitidos en contextos comunicativos habituales y por los medios de comunicación.

3. Escribir diversos tipos de textos de forma clara y bien estructurados en un estilo adecuado a los lectores a los que van dirigidos y a la intención comunicativa.

4. Comprender diversos tipos de textos escritos de temática general y específica e interpretarlos críticamente utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas, identificando los elementos esenciales del texto y captando su función y organización discursiva.

5. Leer de forma autónoma textos con fines diversos adecuados a sus intereses y necesidades, valorando la lectura como fuente de información, disfrute y ocio.

6. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para hablar y escribir de forma adecuada, coherente y correcta, para comprender textos orales y escritos, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situaciones de comunicación.

7. Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje.

8. Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor culturas distintas a la propia y la lengua objeto de aprendizaje.

9. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.

10. Afianzar estrategias de autoevaluación en la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad

Objetivos del área y su integración en nuestro proyecto

El objeto de la materia en la etapa de Bachillerato es el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden tener lugar en ámbitos diversos.

En esta etapa se continúa el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera con el objetivo de que al finalizarla los alumnos y las alumnas hayan consolidado todas las destrezas y sean capaces de mantener una Interacción/Agrupamiento y hacerse entender en un conjunto de situaciones, tales como: narrar y describir apoyando sus puntos de vista con detalles y ejemplos adecuados, expresar opiniones y desarrollar una secuencia de argumentos sencillos.

Todo ello haciendo uso de un léxico cada vez más amplio relacionado con temas generales y manifestando un aceptable control gramatical, utilizando nexos para señalar las relaciones entre las ideas, con un grado de fluidez y espontaneidad creciente. En definitiva, esta etapa debe suponer la continuación de un aprendizaje cada vez más autónomo que ha de durar toda la vida.

Por otra parte, el aprendizaje de una lengua extranjera trasciende el marco de los aprendizajes lingüísticos, va más allá de aprender a utilizar la lengua en contextos de comunicación. Su conocimiento contribuye a la formación del alumnado desde una perspectiva integral en tanto que favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas, desarrolla la conciencia intercultural, es un vehículo para la comprensión de temas y problemas globales y para la adquisición de estrategias de aprendizaje diversas.

De esta forma, esta materia común del Bachillerato contribuirá a ampliar el horizonte personal, a que se profundice en el acercamiento a otras formas de vida y organización social diferentes, a intercambiar opiniones sobre problemas que se comparten internacionalmente, a diversificar sus intereses profesionales y a consolidar valores sociales que favorezcan el encuentro en un mundo en que la comunicación internacional se hace cada vez más patente.

Nuestro objetivo es desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos, garantizando que estos asimilen y utilicen correctamente las reglas gramaticales de la lengua inglesa y adquieran y amplíen el vocabulario necesario para comunicarse. Ese principio general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

Transmitir a los alumnos un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés. Para ello, en cada unidad se presenta, practica y recicla vocabulario relativo a un tema determinado.

Ayudar a los alumnos a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta, sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos.

Trasladar a los alumnos aspectos de la cultura británica y propiciar una comparación con su propia cultura a través de los textos del método

Plasmar el mundo real más allá del aula con la ayuda de textos y secciónes informativas, dentro de las unidades

Proporcionar a los alumnos herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resultarán interesantes y motivadores. Se les ofrece, no solo la práctica necesaria, sino también ayuda para preparar tanto textos orales como escritos.

Dar a los alumnos la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que van aprendiendo en los apartados de repaso

Permitir a los alumnos evaluar su propio progreso utilizando los diferentes ejercicios de auto-evaluación de todas las unidades.

Hacer posible que los alumnos se conviertan en mejores estudiantes de idiomas, y también más independientes. Se les anima a utilizar las secciones de referencia (apartado de gramática, listas de vocabulario), así como componentes multimedia para practicar en casa.

Ayudar los alumnos a afrontar el examen de selectividad con garantías gracias a un material de lo más completo de práctica, tanto dentro de las unidades didácticas, como en materiales suplementarios*, practice tests*, etc.

Objetivos generales de contenido

Bloque 1- Escuchar y comprender, hablar y conversar

Comprensión del significado general y específico de conferencias y discursos sobre temas concretos y con cierta abstracción dentro del campo de interés general y académico del alumnado.
Comprensión general y específica de mensajes transmitidos por los medios de comunicación y emitidos tanto en lengua estándar como por hablantes con diferentes acentos.
Comprensión de la comunicación interpersonal sobre temas de uso cotidiano, de interés general y temas abstractos, con el fin de contestar en el momento.
Utilización de estrategias para comprender e inferir significados no explícitos, para captar ideas principales o para comprobar la comprensión usando claves contextuales en textos orales.
Toma de conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
Planificación de lo que se quiere decir y de cómo expresarlo, usando recursos variados para facilitar la comunicación –como circunloquios y paráfrasis para suplir carencias lingüísticas- y mecanismos para dar coherencia y cohesión al discurso.
Producción oral de mensajes diversos sobre asuntos relacionados con sus intereses y presentaciones preparadas previamente sobre temas generales o de su especialidad con razonable corrección gramatical y una adecuada pronunciación, ritmo y entonación.
Expresión de puntos de vista sobre un tema conocido, participación en discursos y debates sobre temas de actualidad, ofreciendo información detallada, utilizando ejemplos adecuados, defendiendo sus puntos de vista con claridad y mostrando una actitud respetuosa y crítica ante las aportaciones ajenas.
Participación en conversaciones con cierto grado de fluidez, naturalidad y precisión, sobre temas variados, utilizando estrategias para participar y mantener la Interacción/Agrupamiento y para negociar significados.

Bloque 2- Leer y escribir
Comprensión de textos escritos

- Predicción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos sobre temas diversos.
- Comprensión de la información general y específica de textos, en soporte papel y digital, publicidad, correspondencia, informes, instrucciones, documentos oficiales breves o textos literarios, referidos a una variedad de temas.
- Identificación del propósito comunicativo, de los elementos textuales y paratextuales y de la forma de organizar la información distinguiendo las partes del texto.
- Comprensión de sentidos implícitos, posturas o puntos de vista en artículos e informes referidos a temas concretos de actualidad.
- Lectura autónoma de textos extensos y diversos relacionados con sus intereses académicos, personales y profesionales futuros, utilizando distintas estrategias de lectura según el texto y la finalidad que se persiga y apreciando este tipo de lectura como forma de obtener información, ampliar conocimientos y disfrutar.

Composición de textos escritos

- Planificación del proceso de elaboración de un texto, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
- Redacción de textos de cierta complejidad sobre temas personales, actuales y de interés académico, en soporte papel y digital, con claridad, razonable corrección gramatical y adecuación léxica al tema.
- Uso del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto.
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión, como ilustraciones, tablas, gráficos o tipografía, en soporte papel o digital.

- Interés por la producción de textos escritos claros y comprensibles, con una estructura adecuada, atendiendo a diferentes necesidades y a diferentes intenciones comunicativas.

Bloque 3 – Conocimiento de la lengua.

Conocimientos lingüísticos

- Ampliación del campo semántico a través de expresiones idiomáticas, sinónimos, antónimos, connotaciones y de léxico sobre temas generales de interés para el alumnado y relacionado con otras materias del currículo.
- Formación de palabras a partir de prefijos, sufijos y palabras compuestas.
- Revisión y ampliación de las estructuras gramaticales y funciones principales adecuadas a distintos tipos de texto e intenciones comunicativas.
- Uso del alfabeto fonético para mejorar su pronunciación de forma autónoma.
- Producción e interpretación de diferentes patrones de acentuación, ritmo y entonación necesarios para la expresión y comprensión de distintas actitudes y sentimientos.

Reflexión sobre el aprendizaje

- Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua: diferencias entre el lenguaje formal e informal, hablado y escrito.
- Uso autónomo de recursos diversos para el aprendizaje: informáticos, digitales o bibliográficos, como diccionarios bilingües y monolingües o libros de consulta.
- Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.
- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes estructuras gramaticales mediante comparación y contraste con las suyas propias.
- Aplicación de estrategias de auto-corrección y auto-evaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.
- Reflexión sobre las estrategias utilizadas para mejorar las producciones orales y escritas.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, beneficiándose de las tecnologías de la información y comunicación.
- Valoración de la creatividad, la confianza, la iniciativa y la cooperación para el aprendizaje de la lengua.
- Reconocimiento del error como parte del proceso de aprendizaje, identificando sus causas y aplicando estrategias para su corrección.

Bloque 4 – Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural

Valoración de la lengua extranjera como medio para comunicarse y relacionarse con compañeros y compañeras de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer otras culturas y formas de vivir diferentes y enriquecedoras.
Conocer costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países en los que se habla la lengua extranjera, fomentando la tolerancia y el conocimiento de otras culturas a través del idioma.
Identificación de las normas y los comportamientos propios de pueblos y culturas que hablan la lengua extranjera.
Uso apropiado de formulas lingüísticas (cortesía, acuerdo, discrepancias, etc.) asociadas a situaciones concretas de comunicación.
Conocimiento y valoración de elementos de trasfondo cultural propios de los países donde se habla la lengua extranjera.
Interés por propiciar e intercambios comunicativos reales con hablantes de la lengua extranjera.
Desarrollo de actitudes que ayuden a valorar la cultura propia a partir del contraste con otras.
Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera con independencia de su origen, raza o lengua materna, propiciando el acercamiento y la eliminación de barreras en la comunicación.
Valoración de la importancia de la lengua extranjera como forma de acceder a la comunicación con otras personas que aprenden la misma lengua extranjera.
Reconocimiento de la presencia de la lengua extranjera en los nuevos sistemas de comunicación tecnológica y su utilidad para comunicarse con personas de procedencias diversas.

2.3.2.2.3. Objetivos actitudinales

Bloque 1- Escuchar, comprender, hablar y conversar

Valoración del inglés como una lengua para comunicarse con otras personas, y mostrar curiosidad e interés hacia las personas y los países que hablan la lengua extranjera.
Participación activa y respetuosa en los intercambios comunicativos del aula.

Disposición para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación, utilizando las estrategias de comunicación de las lenguas que conoce.
Interés por comprender y hacerse comprender a través de la lengua.
Comparación sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce.

Bloque 2- Leer y escribir

Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y valoración del papel que desempeñan para satisfacer las necesidades de comunicación.
Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y aprender.

Bloque 3 – Conocimiento de la lengua.

Uso progresivamente autónomo de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

Bloque 4 – Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural

Valoración de la lengua extranjera como medio para comunicarse y relacionarse con compañeros y compañeras de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer otras culturas y formas de vivir diferentes y enriquecedoras.
Conocer costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países en los que se habla la lengua extranjera, fomentando la tolerancia y el conocimiento de otras culturas a través del idioma.
Identificación de las normas y los comportamientos propios de pueblos y culturas que hablan la lengua extranjera.
Uso apropiado de fórmulas lingüísticas (cortesía, acuerdo, discrepancias, etc.) asociadas a situaciones concretas de comunicación.
Conocimiento y valoración de elementos de trasfondo cultural propios de los países donde se habla la lengua extranjera.
Interés por propiciar encuentros e intercambios comunicativos reales con hablantes de la lengua extranjera.
Desarrollo de actitudes que ayuden a valorar la cultura propia a partir del contraste con otras.
Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera con independencia de su origen, raza o lengua materna, propiciando el acercamiento y la eliminación de barreras en la comunicación.
Valoración de la importancia de la lengua extranjera como forma de acceder a la comunicación con otras personas que aprenden la misma lengua extranjera.
Reconocimiento de la presencia de la lengua extranjera en los nuevos sistemas de comunicación tecnológica y su utilidad para comunicarse con personas de procedencias diversas.

2.3.3. CONTENIDOS
2.3.3.1. 1º Bach
ANEXO V (Apartados 3, 5, 6, 7 y 8)

2.3.3.2. 2º Bachillerato
ANEXO VI (Apartados 3 – 8)

3 METODOLOGIA

Tomamos como punto de partida una serie de criterios metodológicos destinados al desarrollo de la competencia comunicativa, incluyendo las cuatro subcompetencias: discursiva, socio-lingüística, estratégica y lingüística. Para la consecución de este objetivo fundamental nos basaremos en:

1. Tratamiento integral de la lengua, esto es, el desarrollo de las 4 **macrodestrezas** básicas (comprensión y expresión orales y escritas). Para el desarrollo de las destrezas receptivas se proporcionará al alumnado abundantes textos escritos y auditivos. Por lo que respecta a las destrezas productivas se estimulará el uso del inglés en el aula así como actividades de escritura guiada.

El desarrollo de las destrezas relativas al **autoaprendizaje**. Para ello se aportarán elementos de reflexión sobre cuestiones tales como el uso de material de referencia, la actitud respecto a la utilización de la lengua inglesa, la autocorrección del error, la necesidad de una autoevaluación constante y la importancia de trabajar al nivel adecuado para cada cual.

Aprendizaje significativo, creando situaciones de comunicación que establezcan conexiones con los conocimientos previos de los alumnos.

Se favorecerá un **enfoque cíclico** fomentando el repaso continuado de estructuras y vocabulario conocidos que nos sirvan de punto de partida para los contenidos nuevos.

La **progresión gramatical** se insertará dentro de un **enfoque centrado en temas** que nos permita un estudio sistemático tanto de las estructuras como del vocabulario.

Reflexión sistemática de la lengua a dos niveles:

a. Reflexión relacionada con el uso de las formas básicas y estructuras del inglés. Para esto el alumno realizará asiduamente traducciones directas e inversas de pequeñas frases.

b. **Reflexión** relacionada con cuestiones **de vocabulario y su significado**. Para ello el alumno realizará regularmente **memorizaciones significativas de vocabulario** ya conocido y estudiado en contexto, lo cual conducirá a una adquisición significativa del mismo.

3.1 Temporalización

	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
1º, 2º, 3º, 4º Eso	Unidades Starter 1-3	Unidades 4-6	Unidades 7-9
1º Bachillerato	Unidades: starter,1-2	Unidades 3-5	Unidades 6-9
2º Bachillerato	Unidades: starter, 1-2	Unidades 3-5	Unidad 6

4. Criterios y Procedimientos de Evaluación

Los criterios de evaluación están especificados por cursos y unidades en los anexos correspondientes. (Ver arriba)

4.1 Procedimientos y su ponderación

Mantenemos el acuerdo de ***reforzar los contenidos impartidos no presencialmente en el tercer trimestre del curso anterior***, para garantizar que no se produzca un salto de objetivos y contenidos.

- Dado el carácter cíclico de la materia, dichos contenidos y objetivos no tendrán que programarse en bloque en el primer trimestre, sino que **se integrarán de manera acompasada** con los del presente curso a lo largo de los tres trimestres.
- Estos contenidos no impartidos presencialmente se tendrán en cuenta al elaborar las pruebas de diagnóstico de inicio de curso 2020_21 en los cursos de 2º, 3º y 4º ESO, y en 1º y 2º de Bachillerato.
- Además, elaboraremos un listado del alumnado que no participó durante las clases no presenciales, para hacer un plan de refuerzo de los contenidos que no haya conseguido en su proceso de aprendizaje.
- En cuanto a los **criterios de evaluación y recuperación de asignaturas pendientes**, quedan actualizados de la siguiente manera:

Presencial y semipresencialmente		**En confinamiento**	
Procedimientos en ESO (1º-2º-3º)	**ponderación**	**Procedimientos en ESO (1º-2º-3º)**	**ponderación**
Observación del trabajo diario Actitud y comportamiento	Hasta 30%	Observación del trabajo diario ASISTENCIA a videoconferencia, Actitud y comportamiento	Hasta 40%
Pruebas escritas y orales Trabajos (projects & tasks)	Hasta 90%	Pruebas escritas y orales	Hasta 40%
		Trabajos (projects & tasks)	Hasta 40%
Procedimientos en 4º ESO + BACH	**ponderación**	**Procedimientos en 4º ESO + BACH**	**ponderación**
Observación del trabajo diario Actitud y comportamiento	Hasta 20%	Observación del trabajo diario ASISTENCIA+Actitud y comportamiento Trabajos (projects & tasks)	Hasta 70%
Pruebas escritas y orales Trabajos (projects & tasks)	Hasta 90%	Pruebas escritas y orales	Hasta 50%

- En cuanto al **valor de la calificación final y de cada trimestre**, para dar mayor importancia a los trimestres que acumulan mayor número de contenidos por el repaso de los anteriores, se hará una **MEDIA PONDERADA de cada trimestre** (T1, T2, T3) con la siguiente fórmula:

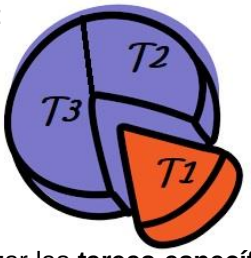

$$\frac{T1x1+T2x2+T3x3}{6} = \text{nota media final.}$$

- Para la **RECUPERACIÓN de PENDIENTES** los alumnos tendrán que realizar las **tareas específicas** de la asignatura pendiente facilitadas por el profesorado que imparte su curso actual, **desde el inicio de curso hasta el final del segundo trimestre**. Igualmente, se tendrá en cuenta la evolución en el curso actual, de manera que la superación de las evaluaciones actuales irá en beneficio de la recuperación de la asignatura pendiente. Finalmente, en caso de no haber aprobado con la entrega de tareas ni con el seguimiento del curso actual, se hará un examen final de la asignatura pendiente en Abril.
- En cuanto a la evaluación continua, la superación de la siguiente evaluación recupera automáticamente la anterior suspensa.

4.2 Ponderación por destrezas

En aquellos procedimientos o instrumentos donde haya una separación clara y específica de las destrezas evaluables (exámenes escritos y orales, notas de observación de clase, etc.), esta será la proporción de cada una de ellas.

Vocabulario y Gramática	Comprensión lectora	Expresión Escrita	Comprensión y expresión Oral
Hasta 40%	**Hasta 30%**	**Hasta 30%**	**Hasta 20%**

5. Criterios de Calificación

La calificación se obtendrá aplicando la ponderación arriba especificada, expresada de 1 a 10. Si el alumno obtuviera menos de 3.5 en alguno de los procedimientos de arriba, podrá no aplicársele la media del resto de los mismos, resultando su calificación ser inferior a 5. Una vez recuperado dicho procedimiento, recuperará la nota obtenida y se le aplicará la media.

Del mismo modo, si alguna de las destrezas en cualquiera de las pruebas obtuviera una calificación inferior a 3.5, podrá no aplicársele la media con las calificaciones de las otras destrezas, resultando la calificación de la prueba inferior a 5. Una vez recuperada la destreza en concreto se le aplicará la media y el alumno recuperará su nota.

6 Garantías de Objetividad

El alumno será siempre informado sobre el calendario, los contenidos y la valoración de las distintas pruebas.

Las pruebas escritas se enseñarán al alumnado, una vez corregidas y se custodiarán en el Departamento.

El alumno, asimismo, podrá ejercer su derecho a reclamar las calificaciones obtenidas.

7. Medidas de Atención a la Diversidad

7.1 Plan de seguimiento para el alumnado con Inglés pendiente del curso anterior.

Los alumnos con el inglés pendiente del curso anterior estarán dentro de un plan específico de seguimiento que garantice la posibilidad de estos de recuperar la asignatura. El profesor pondrá a tal efecto los medios necesarios mediante materiales específicos y realizando una evaluación continua del progreso del alumno.

Dichos materiales de recuperación serán publicados en la plataforma GOOGLE CLASSROOM del curso de cada alumno pendiente. Las tareas elaboradas por estos alumnos serán igualmente enviadas y corregidas por medio de esta plataforma educativa.

7.2. Plan Específico personalizado para todo el alumnado que está repitiendo curso.

Los alumnos que repitan curso, habiendo suspendido Inglés, serán objeto de una atención especial por parte del profesor. Este detectará prematuramente las dificultades de aprendizaje que presente el alumno y procurará compensarlas metodológicamente mediante un enfoque y unos materiales que faciliten al alumno la adquisición de los contenidos mínimos y la consecución de los objetivos propuestos.

Los contenidos y materiales, calendario de entrega y calificaciones referentes al curso pendiente

serán facilitados para el alumno y su familia por un documento formal, firmado y conforme por la familia en Octubre.

8. Uso de las TIC

El carácter participativo a la vez que autónomo del enfoque metodológico de la asignatura hace de las TIC unas herramientas esenciales para desarrollar todo su potencial didáctico. Es por tanto que estas están incorporadas en las distintas programaciones tanto de la ESO como de Bachillerato. Las videoproyecciones mediante la pizarra digital y el uso del ordenador como fuente de información, tanto cooperativa en trabajos en grupo como autónoma en trabajos individuales, serán la práctica habitual de trabajo en clase así como en casa.

Por otro lado, dentro del contexto especial de la pandemia del Covid19, todos los alumnos han sido provistos de una cuenta GSuite para desarrollar en GOOGLE CLASSROOM las actividades y videoconferencias correspondientes a los contenidos de la asignatura y su curso. En caso del alumnado de 4º ESO, y 1º y 2º de Bachillerato, este recurso de obligado uso dado la modalidad semipresencial y en su caso, sincrónica de la metodología consensuada por el Claustro de este Centro.

9. Proyecto Bilingüe

Los alumnos pertenecientes al proyecto bilingüe recibirán una atención especial para garantizar que estos saquen el máximo provecho del mismo, al tiempo que éste no suponga un impedimento para la consecución de los objetivos generales ni particulares de la etapa en la que se encuentren. A tal efecto, el coordinador del proyecto diseñará las estrategias adecuadas en colaboración con el resto del profesorado participante en dicho proyecto.

En el presente curso, vamos a consolidar la elaboración del plan para conseguir el Portfolio Bilingüe del alumnado.

10. Actividades Formativas

Este departamento estima necesaria la formación en procedimientos y criterios de evaluación.

De momento, ninguna otra actividad formativa ha sido considerada por los miembros de este departamento.

11. Actividades Extracurriculares:

Dado el contexto de la pandemia global, las propuestas habituales de actividades extraescolares (intercambios, excursiones e institucionales) para el curso 2020/21 quedan congeladas:

- Visita guiada a La Alhambra en inglés.
- Viaje/estancia en Inglaterra/Irlanda con alumnos de 3º, 4º de ESO y 1º Bachillerato(Abril).
- Intercambio con centro por determinar.
- Festival Bilingüe.
- Asistencia a representaciones teatrales en el Centro Cívico Zaidín (pendiente de calendario).

Sin embargo, se proponen aquellas actividades propias del departamento que cumplen con el requisito del protocolo Covid19 vigente:

- Concurso de "Rhymes" y de narración.
- Concurso de Caligramas de Saint Valentine.
- Concurso de cortometrajes en el Día del Libro.
- Talent Show en la clausura del curso.

Como actividades complementarias, se propondrán actividades para la celebración del Día Internacional de las Lenguas Europeas, Halloween, Saint Andrew, Spanish Constitution, Christmas, Peace Day, Saint Valentine, Andalusia Day, Woman's Day, Easter, Saint Patrick, Book Day.

ANEXO 1 Ficha de Registros

ALUMNO

	vocabulary	grammar	reading	writing	listening	writing		Comp 1
Test 1							**Test 1**	
test 2							**test 2**	
test 3							**test 3**	
term test 1							**term test 1**	
test 4							**test 4**	
test 5							**test 5**	
test 6							**test 6**	
term test 2							**term test 2**	
test 7							**test 7**	
test 8							**test 8**	
test 9							**test 9**	
term test 3							**term test 3**	
Final Test							**Final Test**	
September							**September**	
Task 1							**Task 1**	
Task 2							**Task 2**	
Task 3							**Task 3**	
Task 4							**Task 4**	
Task n							**Task n**	
	vocabulary	**grammar**	**reading**	**writing**	**listening**	**writing**		
Classwork 1							**Classwork 1**	
Classwork 2							**Classwork 2**	
Classwork 3							**Classwork 3**	
Workbook 1							**Workbook 1**	
Workbook 2							**Workbook 2**	
Workbook 3							**Workbook 3**	
Others							**Others**	

Anexo 2

Lecturas 2020_21

Se proponen hasta tres lecturas por cada nivel. Una de ellas con carácter obligatorio. Las otras dos se ofertarán dependiendo del nivel de cada clase o para el alumnado avanzado.

1º ESO

1. Burlington Readers, Level 1: ***Ghost teacher***. Editorial: Burlington
   - ISBN-13: 978-9963485468
2. Burlington Readers, Level 1: ***All about Britain***. Editorial : Burlington
   - ISBN-13: 978-9963485482;
3. MacMillan Readers, Beginner Level: ***The Last Leaf and others stories***
   - ISBN 978-1-4050-7237-3

2º ESO

1. ***Tales of Alhambra*****,** Ed. Burlington.
   - ISBN: 9789963481828
2. ***The Magic Pen*****,** 2 ESO. Ed. Burlington.
   - ISBN *9789963473311*
3. ***The Canterville Ghost*** Ed. Burlington Books, Activity Readers 2.
   - ISBN 9789963480630

3º ESO

1. ***The Ghost of Featherstone Castle*** Burlington Books, Activity Readers 3
   - ISBN 9789963475537

4º ESO

1. ***Treasure Island*** Ed. Burlington Original Readers
   - ISBN 9789963488773
2. ***Extraordinary Women*****.** Ed. Burlington.
   - ISBN: 978-9925-30-601-5

1º Bach

1. ***The secret Diary of Adrian Mole****, Ed.* Burlington Books
   - ISBN 9789963488773
2. ***The Scarlet Letter*** (BACH 1) Activity Series. Editorial : Burlington
   - ISBN 13: 9789963273645;
3. ***All about the Cinema***. Ed. Burlington Series.
   - ISBN: 9789925301607

2º Bach

1. ***The growing pains of Adrian Mole****, Ed.* Burlington Books
   - ISBN 9781405073271
2. Upper MacMillan Readers: ***The Mistress of spices*** *Ed.* MacMillan
   - ISBN 978-1-4050-7237-3

Para los alumnos más aventajados también se les recomiendan dos lecturas sin adaptación literaria:

- ***The Catcher in the Rye***, de J. D. Salinger
- ***My family and other animals***, de Gerald Durrel.